

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDENO S.A.

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, a los treinta y un días del mes de Marzo de dos mil diecisiete, en el Salón Cayambe del Hotel Quito, ubicado en la Av. González Suárez, a las 15h28, se reúnen los accionistas de la Compañía **SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDENO S.A.**, atendiendo la convocatoria publicada en el diario La Hora que se adjunta e incorpora a la presente Acta, la cual dice lo siguiente:

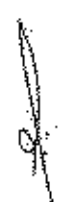
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDENO S.A.

Se convoca a los accionistas de la compañía **SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDENO S.A.** e individualmente al Comisario, señor Economista Hernán del Alcázar, en Avenida Francisco de Orellana S/N, Cumbayá, Conjunto Santorini, a la *Junta General Ordinaria que se celebrará en la ciudad de Quito el día viernes 31 de Marzo de 2017, a las 15h00, en el salón Cayambe del Hotel Quito, ubicado en la Av. González Suárez N27-142, para tratar los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:*

- 1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente y Gerente General de la Compañía, relativos al ejercicio fiscal 2016.
- 2. Conocer el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico 2016.
- 3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los estados financieros del ejercicio económico 2016.
- 4. Conocer y resolver sobre el balance general, estados de pérdidas y ganancias y demás estados financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2016.
- 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016.
- 6.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la Compañía, su forma de pago y reglamentación, así como la modificación del artículo sexto del estatuto social de la compañía para que refleje el aumento de capital según la resolución que tome la convocada junta.
- 7. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Directores Principales y Suplentes de la Compañía.
- 8. Nombrar al Comisario de la compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2017.
- 9.- Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el ejercicio económico 2017.
- 10.- Aprobación del acta de la junta general ordinaria de accionistas.

Se informa a los señores Accionistas de **SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDENO S.A.** que los estados financieros del ejercicio económico 2016, la memoria de la Administración y el informe del Comisario de la Compañía, están a su disposición en las oficinas principales de la compañía ubicadas en Quito, Av. 12 de Octubre N24-437 y Luis Cordero, edificio Puerto de Palos.

Quito, 15 de Marzo de 2017



Marcelo Peña Durini
PRESIDENTE

Juan Pablo Grijalva Cobo
GERENTE GENERAL

NOTA: A los señores accionistas que deseen ser representados en la Junta General convocada, nos permitimos recordarles que la carta poder de representación deberá sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Asisten los siguientes accionistas, personalmente o legalmente representados, con el porcentaje de participación que les corresponde en el capital pagado de la Compañía:

Acosta Andrade Juan	0.74%
Albornoz Barriga Carlos Enrique	3.26%
Albornoz Vorbeck Esteban	0.22%
Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente AGSO	5.09%
Aulestia Donoso Rubén	2.32%
Aulestia Game Juan Fernando	2.29%
Alvarez Guarderas Inés	0.17%
Borja Alvarez Andrés (Legalmente representado)	1.68%
Borja Alvarez Daniela (Legalmente representada)	1.68%
Borja Holguín Andrés	2.00%
Bustamante Holguín Guillermo	1.43%
Del Herto Paredes Esteban	1.71%
Giguere Bernard	3.18%
Grijalva Cobo Hugo	1.46%
Grijalva Cobo Juan Pablo	14.80%
Grijalva Garzón Hugo (herederos) Legalmente representados)	8.68%
Grijalva Moreano Juan Pablo	0.15%
Inseragro S.A.	10.28%
Izurieta Mora Bowen Ricardo	1.16%
Landázuri Ayala José Alberto	0.22%
Merino Samaniego José Roberto	1.48%
Mora Moscoso Marcelo	0.38%
Moreano Moncayo María Eugenia	1.43%
Moreano Moncayo Verónica (Legalmente representada)	1.43%
Peña Durini Marcelo	11.74%
Peña Mena Marcelo	1.80%
Quisiguña Calle Francisco	0.04%
Ribadeneira Terán Juan José	0.29%
Robalino Peña Javier (Legalmente representado)	0.11%
Robalino Peña Nicolás (Legalmente representado)	0.08%
Robalino Peña Santiago (Legalmente representado)	0.08%
Tapia Puente Jorge	0.22%
Terán Braggiotti Victor	0.09%
Zapabot S.A. (Legalmente representado por su Apoderado)	0.20%

Los accionistas asistentes personalmente o por representación a la junta general son titulares del ochenta y uno punto noventa y uno por ciento (81.91%) del capital social pagado de la Compañía y sus firmas consta en el listado que se acompaña a la presente acta y forma parte integrante de la misma.

El señor Marcelo Peña Durini, Presidente, declara instalada la Junta General, actuando como Secretario el Gerente General, Ing. Juan Pablo Grijalva Cobo. El Presidente pide a la Gerencia determinar si existe el quorum necesario. La Gerencia confirma la presencia personal o por representación legal del porcentaje antes mencionado, 81.81%, por lo que existe el quorum legal.

Se pasa a tratar el orden del día constante en la convocatoria:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente y Gerente General de la Compañía, relativos al ejercicio fiscal 2016.-

El Presidente de la Compañía, señor Marcelo Peña Durini, procede a leer su informe, el cual se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. Inicia el informe recordando la participación del señor Hugo Grijalva Garzón, quien fue importante Promotor y Director de la Empresa. Resalta sus virtudes y solicita se guarde un minuto de silencio a su memoria, lo cual se cumple.- Comenta el entorno económico y las incertidumbres existentes en el mercado, que está pendiente de los resultados de las elecciones que se darán a finales de esta semana.- Comenta los importantes contratos de producción que se dieron a finales del año 2016, que generarán importantes ingresos y resultados para la Empresa.- Resalta la importancia social del programa de alimentación con el desayuno escolar a los educandos del Ecuador, lo que implica el consumo de productos del sector agropecuario, cuya importancia ha sido reconocido por el Gobierno Nacional.- Sugiere a la Junta General de Accionistas que resuelva repartir el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades de la Compañía y el cincuenta por ciento (50%) restante destinarlo a reserva facultativa.- Agradece al Gerente General, los miembros del Directorio y la Administración por el gran trabajo realizado en beneficio de la Empresa y sus accionistas. Este agradecimiento se hace extensivo a los trabajadores de la Compañía. El informe completo se adjunta a la presente Acta y forma parte de la misma.

A continuación el Gerente General, Ing. Juan Pablo Grijalva Cobo, procede a leer el Informe de Gerencia General, el cual se proyecta en pantalla, dando cuenta de todas las actividades desarrolladas por la Compañía en el año 2016.- Resalta la bondad de la inversión en la planta de producción de leche UHT que se realizó a través de CORPABE. Hace énfasis en la bondad de la política asociativa e incluyente que tiene la compañía, que beneficia a los más de cuatro mil quinientos proveedores a los que compra la materia prima.- Considera que es prometedora el mercado de exportación y da cuenta de que se han hecho exportaciones a Venezuela.- Informa que ELORDENO, en asocio con ALIMENTO FORTIFICADOS FORTESAN constituyeron el "CONSORCIO ALIMENTACION ESCOLAR ORDENO - FORTESAN", recibiendo la adjudicación, de parte del SERCOP de cinco de los ocho Agregados Territoriales del Ecuador que fueron licitados. Estos contratos que se firmaron incluyen la logística, o sea hacer llegar los desayunos escolares aún a sitios difíciles, por aire, agua y tierra.- Ciertas industrias lácteas están utilizando toda su capacidad y el sector ganadero ha podido colocar su producción, lo que antes se estaba volviendo difícil.- Da cuenta de las industrias que están participando en el programa.- Habla también de la venta de leche líquida o en polvo tanto a los consumidores directos, a través de supermercados y tiendas y de leche en polvo a la industria.- Hace un análisis de los resultados económicos obtenidos y las perspectivas positivas que tiene la Empresa para mantener un crecimiento sostenido hacia el futuro. Comparte el criterio del Presidente de que la Junta



General de Accionistas resuelva el reparto del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades a disposición de los accionistas, debiendo el cincuenta por ciento (50%) restante destinarse a reservas facultativas.- Agradece al Directorio, los empleados de la Compañía y su Abogado por la colaboración brindada.- El informe se anexa e incorpora a la presente acta.

El Presidente pone a consideración de la junta general los informes presentados. La Junta General aprueba por unanimidad dichos informes.

2. Conocer el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico 2016.-

El Comisario de la Compañía, Economista Hernán del Alcázar, procede a leer su informe, el cual también se anexa e incorpora, en el cual concluye que en su opinión y basado en el examen realizado, los estados financieros de la Compañía presentan razonablemente, en los aspectos de mayor importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2016 y los resultados del ejercicio, de conformidad con las normas internacionales de información financiera. El informe se anexa a la presente Acta.-

3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los estados financieros del ejercicio económico 2016.-

La señorita Katty Guzmán da lectura al informe de auditoría externa presentado por la empresa auditora Sacoto y Asociados, el cual concluye que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía y sus subsidiarias al 31 de Diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría e información financiera. Este informe se anexa e incorpora a la presente Acta.

4. Conocer y resolver sobre el balance general, estados de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016.-

El Gerente General ratifica las cifras de los estados financieros de la Compañía, como son el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, a los cuales se refirió detalladamente en su informe. Se aprueban por unanimidad.

La Junta General de Accionistas da por conocidos los informes del Comisario y de la empresa Auditora Externa.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016.

El Gerente General hace conocer que una parte importante de las utilidades generadas ha sido destinada al pago de la participación de trabajadores e impuesto a la renta, quedando un saldo reducido a disposición de los accionistas.- La Junta General de Accionistas acepta la sugerencia del Directorio y la Gerencia General y resuelve el reparto del 50% de las utilidades líquidas a disposición de los accionistas y que el 50% restante se destine a reservas facultativas.

6.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la Compañía, su forma de pago y reglamentación, así como la modificación del artículo sexto del estatuto social para que refleje el aumento de capital según la resolución que tome la convocada junta.

El accionista señor Andrés Borja Holguín, mociona que este punto no se considere en razón de que el monto a repartirse es muy reducido. Considera que debe esperarse otro momento para tomar decisiones sobre este particular. Considera que, hasta tanto, ese valor debe mantenerse en poder de la Compañía con el destino resuelto antes por la misma.- La Junta General de accionistas aprueba por unanimidad esa moción.

7. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Directores Principales y Suplentes de la Compañía.-

El accionista señor Esteban del Hierro presenta a la Junta General una lista de candidatos a Directores Principales y Suplentes. El señor Guillermo Bustamante manifiesta su deseo de estar en la lista.- El señor Marcelo Mora Moscoso mociona que se apruebe la lista tal como ha sido presentada. Esta moción es aprobada por unanimidad, por lo que se designa Directores Principales y Directores Suplentes de la Compañía, para el periodo de cuatro años, a las siguientes personas:

Directores Principales:

Marcelo Peña Durini;
Andrés Borja Holguín;
Marcelo Peña Mena;
Adriana Grijalva Cobo;
José Javier Astudillo Grijalva;
Juan Pablo Grijalva Moreano.

Directores Suplentes:

Consuelo Peña Mena;
Rubén Aulestia Donoso;
Andrés Borja Alvarez;
Carlos Andrés Astudillo Grijalva;
Yolanda Peña Mena;
Esteban del Hierro Paredes.

8. Nombrar al Comisario de la Compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2017.

El Presidente, Marcelo Peña Durini, mociona que la Junta General de Accionistas realice a Hernán del Alcázar como Comisario Principal, en razón de la calidad de sus informes y servicios y que se designe como Comisario Suplente al señor Marcelo Mora Moscoso. Esta moción es aprobada por unanimidad.- El señor Andrés Borja mociona que la Junta General de Accionistas delegue al Directorio para que fije la remuneración del Comisario. Esta moción también es aprobada por todos los accionistas concurrentes.

9. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el ejercicio económico 2017.

El señor Andrés Borja mociona que la Junta General de Accionistas delegue al Directorio para que seleccione la firma auditora externa que debe contratar la Compañía y negocie su remuneración. Esta moción se aprueba con el voto afirmativo de todos los concurrentes.

Habiéndose agotado el tratamiento de los nueve puntos anteriores del orden del día constante en la Convocatoria, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, se pasa a considerar el último punto del orden del día:

10.- Aprobación del acta de la junta general ordinaria de accionistas.

Por petición del Presidente, el Dr. Ricardo Izurieta Mora Bowen da lectura a la presente Acta de la Junta General de Accionistas, la misma que es aprobada por todos los accionistas concurrentes a la Junta General.-

Siendo las 17h48, el Presidente declara clausurada la junta general de accionistas de la empresa SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDENO S.A.



Ing. Marcelo Peña Durini

PRESIDENTE

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDENO S.A.



Ing. Juan Pablo Grijalva Cobo

GERENTE GENERAL

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDENO S.A.

